

LA CUESTIÓN DE LA PLATA EN MÉXICO.

CAPÍTULO I.

CONSIDERACIONES GENERALES.

¿La depreciación que la plata ha sufrido desde el año de 1873 en los mercados del mundo, ha podido ser provechosa á los intereses de la República Mexicana, país esencialmente productor de plata, cuyo patrón monetario es la plata, aunque su moneda tenga por base el doble patrón en una proporción de 1 á 16? ó por el contrario, ¿los trastornos que el comercio de las naciones ha experimentado, han detenido su creciente prosperidad y causado desgracias graves é intensas, que afectan su capacidad productora, disminuyen su poder de consumo, perturban sus cambios interiores y exteriores y estorban el desarrollo natural de sus riquezas?

¡No podría someterse un problema más difícil, á los hombres que se consagran al estudio de las cuestiones de economía política!

No tenemos la pretensión de resolverlo y menós aún de encontrarle una solución satisfactoria.

Las cuestiones monetarias son de aquellas respecto de las cuales el acuerdo unánime de los hombres de ciencia, jamás ha tenido lugar; por eso son las únicas que quedan rodeadas de espesas sombras, que no han podido penetrar ni la investigación paciente ni el análisis profundo.

Si el desarrollo más rápido y fácil de la riqueza pública puede alcanzarse con más seguridad cuando la moneda en circulación aumenta, ó si se adquiere con más lentitud, pero con más estabilidad cuando los signos de cambio existentes no estimulan de una manera exagerada la producción; si el aumento ó la disminución de la cantidad de moneda en circulación y la mayor estabilidad de su valor depende del empleo de un solo metal como patrón; si por el contrario, el patrón doble, formado con los metales oro y plata, fijando una relación entre el valor de los dos está llamado á dar una garantía más sólida á los intereses comerciales del mundo; son cuestiones aún sujetas á discusión y sobre las cuales no se ha dicho todavía la última palabra.

No seremos nosotros ciertamente los que hagamos brotar la luz de ese caos, ni quienes contribuyamos á iluminarlo, cuando hombres de ciencia distinguidos y grandes celebridades se dedican especialmente á esta tarea. Nuestra misión es más humilde. Con motivo de la Conferencia Monetaria Internacional, convocada por el Gobierno de los Estados Unidos, queremos emitir nuestra opinión personal sobre el problema monetario en lo que toca á los intereses de México y reunir los materiales dispersos, que habrán de permitir estudiar los efectos producidos por la depreciación de la plata en aquella República de la América y hacer conocer los peligros que deben evitarse restableciendo el equilibrio perturbado de la circulación monetaria.

Economistas inteligentes, financieros hábiles y comerciantes estudiosos han afirmado, sea en las *Enquêtes* monetarias que han tenido lugar en todas las naciones, sea en los Congresos monetarios internacionales que se han reunido en Europa, que no son los países que tienen como patrón el metal blanco los que sufren más con la depreciación de la plata; que los países productores de este metal ven compensarse con usura la disminución de su valor en el extranjero con el acrecentamiento de su producción agrícola é industrial, la cual tiende á reemplazar la plata entre las mercancías exportables; que no han tenido que sufrir una alza

general de precios, lo cual revela una disminución en el poder de adquisición de la moneda en circulación y que aun los efectos de las fluctuaciones de los cambios internacionales no han dejado huellas profundas, porque han sido de poca monta, sea á causa de que la baja de la plata ha sido lenta y sucesiva, sea porque los instrumentos de crédito, de los cuales puede hacerse uso, fuerzan á los comerciantes á ponerse en guardia contra las pérdidas posibles, y que, en fin, ni el alza de los precios, si tuviere lugar, podría acusar una baja del poder de adquisición de la moneda de plata, porque ésta se vería suficientemente compensada por la disminución de los precios en los países cuyo patrón monetario es el oro, el cual permite comprar una cantidad igual de mercancías con una cantidad idéntica de moneda antes y después de la depreciación de la plata.

Nada, sin embargo, es más inexacto, que todas esas afirmaciones minadas por un error que les es común, á saber: una generalización viciosa.

Es indiscutible que los efectos producidos por la depreciación de la plata en los países productores de este metal, se diferencian de los que trae consigo la apreciación del oro, en los países monometalistas oro ó en aquellos donde la plata desempeña el oficio de moneda fiduciaria, sostenida artificialmente á la par con el oro; que la cuestión sometida á estudio en unos y otros presenta aspectos diversos; pero no puede ponerse en duda que por todas partes la riqueza pública sufre profundamente á causa del malestar que han ocasionado los trastornos de la circulación monetaria, trastornos tanto más profundos cuanto que no son obra espontánea de la naturaleza, sino el resultado de medidas artificiales. Sin embargo, si el mal es común, si destruye por una parte el equilibrio necesario á la producción de la riqueza y si multiplica por otra, los saludables efectos de los principios que rigen la circulación, es más intensa y reviste una gravedad mayor en los países que emplean como moneda el metal blanco y que á la vez lo producen haciendo de él un artículo de exportación.

Es cierto que existe un estimulante en los países plata, que favorece el desarrollo de la producción agrícola é industrial, la cual tiende á buscar nuevos mercados; pero este desarrollo es ficticio; tiene por base el premio del oro, que varía en proporción de la variabilidad del valor de la plata; no reconoce por origen el aumento de los capitales, sino un desalojamiento de los ya existentes, y no se apoya en una disminución del costo de producción acompañada de un aumento de salario para el trabajador, condiciones únicas de una producción sana y estable, que aumenta la riqueza. Los capitales empleados en producciones semejantes se destruyen con la sola modificación de las condiciones que los han hecho nacer, algunas veces con las solas fluctuaciones del cambio extranjero, si recorren puntos extremos, y viven la vida precaria de las industrias protegidas por el Estado, á pesar del medio exótico en que se desarrollan. Aun suponiendo que el desarrollo de la producción así obtenida no pudiese compensar las pérdidas sufridas por la depreciación del signo monetario, sería necesario medirlas con precisión, apreciar el valor de las mercancías compradas en los países de oro, y de todas aquellas que en su cambio con éstas deberían perder su antiguo poder de adquisición y establecer el balance de los cambios que revela claramente los saldos deudor y acreedor.

Por otra parte, la existencia misma de esta producción, que tan solo estimula el alza de su precio, al venderse en oro en los mercados donde éste hace el oficio de moneda, produce una baja artificial del poder de adquisición de la moneda de plata en el mercado interior de la nación productora, y perjudica en el más alto grado á los consumidores consagrados á trabajos de otra especie ó á los productores de mercancías no exportables, porque no tienen ninguna compensación del sacrificio que se les impone.

No es menos cierto que en la India y en las naciones hispano-americanas no ha sido comprobada una alza general en el precio de todas las mercancías, lo cual sería la demostración brillante de una pérdida igual en el poder de adqui-

sición de la moneda de plata, al menos la existencia del fenómeno no ha podido ser notada; pero esto no demuestra que la producción de la riqueza no se haya visto llena de trabas que impidieran su desarrollo espontáneo y normal, y aun menos que el tráfico comercial no se haya resentido y que, perturbaciones más profundas hayan surgido en las circulación monetaria, engendrando la ruina y la desolación.

En efecto, aunque el alza de los precios no haya sido general, esto no quiere decir que no se haya elevado el valor en plata de una masa enorme de consumos, sea de mercancías compradas en oro en los países productores, sea de mercancías vendidas en oro á las naciones consumidoras y que estos productos en alza no hayan afectado á su vez directa é indirectamente los valores de otros ramos de la producción, de la cual hubieran desertado los capitales que antes estaban comprometidos en ella.

Pero, en último análisis, como lo ha demostrado sobre todo la *Enquête* inglesa de 1886, la no existencia del alza general de todos los precios en los países de plata, prueba únicamente que la plata se ha depreciado solamente con relación al oro, que es el oro el que ha sido apreciado y que su apreciación debe medirse por la baja de los precios de todas las mercancías en los países que tienen como patrón el metal oro.

Decir que las fluctuaciones bruscas y constantes del tipo de los cambios extranjeros entre naciones cuya moneda es de plata y aquellas cuyo patrón es oro, pueden ser contrarrestadas por los beneficios y facilidades que dan á la circulación los instrumentos de crédito, es desconocer las ventajas de la estabilidad relativa que debe tener la mercancía llamada á llenar las funciones de moneda, y olvidar que el crédito, cualquiera que sea su naturaleza y la del instrumento que lo representa, no hace sino aumentar la rapidez de la circulación del signo de cambio.

Una moneda cuyo valor está sometido á fluctuaciones tan frecuentes, como lo están los precios de los productos agrícolas é industriales, y que llega á carecer de la fijeza relativa

que deben poseer las mercancías destinadas á medir el valor de todas las cosas y á ser su representación, no es una moneda, y produce, en las transacciones en que interviene, los mismos efectos que produciría la falta absoluta de toda moneda, falta que siembra la incertidumbre en las transacciones donde el cambio de unas mercancías por otras, ha de ser medido por la sola necesidad que de ellas se tenga.

Por otra parte, como lo decía la *Enquête* inglesa, cuando el valor del signo circulante está sometido á oscilaciones, en toda transacción de cambio, se corre el riesgo de una alteración en el valor del numerario metálico en que debe efectuarse el pago del monto de la letra de cambio que lo representa. El comerciante debe, en este caso, ó correr ese peligro, ó tomar medidas que lo aseguren contra sus efectos, y siempre, temprano ó tarde, necesita sufrir una pérdida más ó menos considerable por esta causa. Entonces, como consecuencia de tal inestabilidad, las operaciones de cambio son menos ventajosas, toman un carácter más aventurado é irregular, se alejan ó desvían de su curso normal y su monto se resiente por la alza ó por la baja del valor de los metales preciosos.

Los instrumentos de crédito, letras de cambio, pagarés, cheques, billetes de banco, aunque prestan grandes facilidades para la realización de las transacciones comerciales y permiten obtener una rapidez más grande que la que se conseguiría con la sola intervención de la moneda, no pueden jamás evitar ni hacer menos sensibles los efectos que produce la inestabilidad del valor de la moneda; porque expresan siempre una cantidad de moneda determinada, de la que son representación. Sea como instrumentos de compensación, sea como instrumentos de pago, son el reflejo de la moneda misma, cuyo coeficiente de rapidez aumentan y están obligados á soportar todas las oscilaciones que su valor puede sufrir. Suponer que el equilibrio de la circulación monetaria del mundo, ya tan turbado, se restablezca ó que sus efectos queden compensados, porque, á una baja de los valores en oro, en los países que conservan ese metal como

patrón, corresponde una alza en los precios en plata en las naciones que tienen monedas de plata, no es sino una esperanza engañosa que engendra la exageración de la teoría de los precios.

Es cierto que si el alza del valor de las mercancías en plata hubiese sido igual á la baja de su valor en oro, el poder de adquisición de los dos metales, oro y plata, no hubiese resentido una variación sensible, y las naciones que compran con plata hubieran adquirido, después de la depreciación del metal susodicho, la misma cantidad de mercancías que antes. Una cosa semejante hubiera acontecido á las naciones que hacen sus operaciones con oro, después y á pesar de su apreciación; pero las variaciones del poder de adquisición de las monedas que circulan en las diversas naciones, sean de oro, sean de plata, no hacen sentir sus efectos sobre los precios, de una manera instantánea y con una perfecta regularidad. Al contrario, para llegar al restablecimiento del equilibrio de los precios existentes, en el momento que la perturbación comience, será necesario pasar por el lento y largo período de las fluctuaciones bruscas de los cambios que afectan sólo á determinadas mercancías y por la desproporción entre la apreciación y la depreciación respectiva de los dos metales, desproporción que hiere profundamente los intereses comerciales y aumenta ó disminuye la capacidad consumidora de unos y otros países durante el tiempo que la moneda hecha de uno ú otro metal, se deprecia ó aprecia en el tráfico internacional, sin que sus efectos se resientan en el mercado interior.

La mejor prueba que se puede dar de la precisión y exactitud de estas observaciones es dar á conocer los fenómenos que han tenido lugar en México, desde la época en que se empezó á notar la depreciación del metal blanco hasta la fecha. Ellos se encargarán de poner en relieve el malestar que la nación experimenta, los trastornos que produce allá la falta de una solución satisfactoria para el problema monetario y la necesidad de llegar á ella lo más pronto posible, para que la riqueza se desarrolle, apoyada á la vez en el

acrecentamiento de los capitales y en la estabilidad de la moneda.

México, en el espacio de 19 años, ha visto bajar enormemente el valor de su artículo de exportación, el más importante, quiere decir, el que representaba el mayor valor en sus exportaciones: el metal plata, que era á la vez el que servía de patrón á su moneda circulante de poder liberatorio indefinido. Ha perdido al mismo tiempo la ventaja que su cuño le ha dado durante una larga serie de años: en los mercados de Oriente, á causa de la preferencia que los chinos le concedían, y á tal grado, que sus pesos se venden ahora, salvo raras excepciones, á un precio inferior al que corresponde á la cantidad y ley del metal que contienen.

Sus cambios exteriores han sufrido fluctuaciones bruscas y frecuentes, y aunque casi siempre la baja del valor de sus letras de cambio se ha acentuado más y más cada día, las fluctuaciones han tenido lugar de mes á mes, de una semana á otra, de día á día, y han sembrado el pánico y el desacuerdo en las transacciones comerciales.

No obstante esto, la producción de sus metales preciosos, lejos de disminuirse, se ha desarrollado más y más, al grado de que ha alcanzado ya su cifra más elevada; sus exportaciones han seguido una marcha siempre ascendente y en pocos años su valor total se ha duplicado, como se ha triplicado la exportación de los productos agrícolas; pero, en cambio, los precios de sus artículos de exportación han aumentado en el mercado interior, sea restringiendo el consumo, sea imponiendo grandes sacrificios á los consumidores, y ha visto ó paralizarse ó disminuir sus importaciones de mercancías de producción extranjera, á pesar de que ha aumentado su consumo con la construcción rápida de 12,000 kilómetros de caminos de fierro y de 40,000 kilómetros de red telegráfica y la apertura de nuevos centros no servidos antes por el comercio extranjero.

Vamos á exponer estos hechos con una completa exactitud y con la mayor claridad posible. Vamos á procurar explicarlos para que se puedan percibir fácilmente sus efectos,

los cuales nos dejarán asegurar que la depreciación de la plata, producida por medios artificiales, quiere decir, á causa de su demonetización ó de la suspensión de su acuñación libre ó automática, causa á México, como á todas las naciones del mundo, el intenso malestar que las fatiga y las devora.

Al mismo tiempo, el estudio nos impondrá la única solución, según nuestra opinión personal, capaz de remediar tantos males y de conjurar la tormenta que se cierne amenazadora sobre la producción de la riqueza, víctima de una crisis muy intensa: la solución bimetálica, que dará á la circulación monetaria la firmeza necesaria para asegurar las conquistas realizadas por el progreso humano.

CAPÍTULO II.

LA DEPRECIACIÓN DE LA PLATA.

La demonetización de la plata llevada á término por el Gobierno Alemán en 1871, poco tiempo antes del descubrimiento de la *Big-Bonanza* en Comstock, dió lugar á la depreciación del metal blanco.

A partir de esta época, la baja del valor del metal expresada en oro, ha sido más y más sensible, hasta el punto de alcanzar en Septiembre del presente año, una cifra verdaderamente alarmante.

Tomando los datos de las publicaciones de MM. Pixley y Abbey, se puede presentar un cuadro que exprese el precio medio de la onza de plata de 1851 á 1892.

Valor en oro de la onza de plata en Londres.

Años	Valor	Años	Valor	Años	Valor
1851	61	1865	61 $\frac{1}{16}$	1879	51 $\frac{1}{4}$
1852	60 $\frac{1}{2}$	1866	61 $\frac{1}{8}$	1880	52 $\frac{1}{4}$
1853	61 $\frac{1}{2}$	1867	60 $\frac{9}{16}$	1881	51 $\frac{11}{16}$
1854	61 $\frac{1}{2}$	1868	60 $\frac{1}{2}$	1882	51 $\frac{5}{8}$
1855	61 $\frac{5}{16}$	1869	60 $\frac{7}{16}$	1883	50 $\frac{9}{16}$
1856	61 $\frac{5}{16}$	1870	60 $\frac{9}{16}$	1884	50 $\frac{5}{8}$
1857	61 $\frac{3}{4}$	1871	60 $\frac{1}{2}$	1885	48 $\frac{5}{8}$
1858	61 $\frac{5}{16}$	1872	60 $\frac{5}{16}$	1886	45 $\frac{3}{8}$
1859	62 $\frac{1}{16}$	1873	59 $\frac{1}{4}$	1887	44 $\frac{5}{8}$
1860	61 $\frac{11}{16}$	1874	58 $\frac{5}{16}$	1888	42 $\frac{7}{8}$

Años	Valor	Años	Valor	Años	Valor
1861	60 $\frac{13}{16}$	1875	56 $\frac{7}{8}$	1889	42 $\frac{11}{16}$
1862	61 $\frac{7}{16}$	1876	52 $\frac{3}{4}$	1890	47 $\frac{11}{16}$
1863	61 $\frac{3}{8}$	1877	54 $\frac{13}{16}$	1891	45 $\frac{1}{16}$
1864	61 $\frac{3}{8}$	1878	52 $\frac{9}{16}$	Sept. 1892	38 $\frac{1}{8}$

Como se ve fácilmente, por el cuadro que antecede, el precio de la plata, con relación al oro, ha bajado de 62 $\frac{1}{16}$ peniques á 38 $\frac{1}{8}$, precios extremos obtenidos en 1859 y 1892, quiere decir, ha sufrido una reducción de 39 p $\frac{8}{16}$ de su valor. Si se toman como términos de comparación los precios de 1872 y 1892, la diferencia es de 60 $\frac{3}{16}$ peniques la onza á 38 $\frac{1}{8}$ peniques, la cual da una reducción de 36,80 p $\frac{8}{16}$.

Para hacer comprender mejor esta reducción, conviene presentar un cuadro que exprese la relación del oro á la plata determinada por el precio de la onza *Standard*; al efecto tomamos, completándolo, el cuadro formado por el Dr. Soetbeer que fué presentado al Congreso monetario de París en 1889.

Cuadro de la relación del oro á la plata en Londres.

Años	Relación	Años	Relación	Años	Relación
1851	15-46	1865	15-43	1879	18-39
1852	15-58	1866	15-44	1880	18-06
1853	15-33	1867	15-57	1881	18-24
1854	15-33	1868	15-61	1882	18-27
1855	15-36	1869	15-60	1883	18-65
1856	15-34	1870	15-60	1884	18-63
1857	15-27	1871	15-58	1885	19-39
1858	15-36	1872	15-64	1886	20-78
1859	15-21	1873	15-93	1887	21-13
1860	15-30	1874	16-16	1888	21-99
1861	15-48	1875	16-63	1889	22-09
1862	15-36	1876	17-80	1890	19-76
1863	15-38	1877	17-19	1891	20-88
1864	15-39	1878	17-96	Sept. 1892	24-73

De conformidad con los datos que ofrece este cuadro, la relación entre el oro y la plata que era en 1859 de 1 á 15.21, ha llegado el 7 de Septiembre de 1892 de 1 á 24.73, después de haber sido en 1872, antes de la promulgación de la ley monetaria alemana, de 1 á 15.64.

Se puede todavía hacer más fácilmente apreciable, á primera vista, la variación anual del precio de la plata en el mercado inglés, por medio de un cuadro que, tomando por punto de partida el valor de la onza en 1859, quiere decir, $62 \frac{1}{16}$ peniques, exprese en tantos por ciento, las diferencias.

Cuadro que expresa el tanto por ciento de la baja anual de la plata á contar del valor de $62 \frac{1}{16}$

Años	Tanto p8	Años	Tanto p8	Años	Tanto p8
1851	1.71	1865	1.60	1879	17.45
1852	2.51	1866	1.74	1880	15.82
1853	0.88	1867	2.42	1881	16.77
1854	0.88	1868	2.53	1882	16.67
1855	1.22	1869	2.62	1883	18.56
1856	1.22	1870	2.29	1884	18.45
1857	0.50	1871	2.53	1885	21.68
1858	1.22	1872	2.66	1886	26.92
1859	$62 \frac{1}{16}$	1873	4.53	1887	28.13
1860	0.61	1874	6.02	1888	30.96
1861	2.02	1875	8.36	1889	31.42
1862	1.	1876	15.02	1890	23.19
1863	1.11	1877	12.53	1891	27.42
1864	1.11	1878	15.33	1892	38.61

Estos documentos nos bastan para juzgar de las pérdidas anuales experimentadas por un país esencialmente productor de plata, como es México, y de los trastornos que deben haber sufrido los capitales comprometidos en la industria minera.

CAPÍTULO III.

EL PESO MEXICANO.

La plata producida por las minas de México ha tenido en el país un destino casi exclusivo: la acuñación; porque ha sido no sólo libre ó automática, sino obligatoria, como consecuencia de la prohibición, durante muchos años establecida, de la exportación de barras de ese metal.

La acuñación de la moneda ha creado el peso mexicano que al mismo tiempo que era la unidad monetaria en el mercado interior, constituía un artículo de exportación, el principal que se enviaba con destino á los mercados del Oriente.

¿Qué es el peso mexicano?

La legislación de la antigua colonia ha dado nacimiento á la unidad monetaria llamada «peso mexicano.»

Cuando las leyes españolas autorizaron la creación de la primera Casa de Moneda de México, en España se dividía el marco de plata de 230 gramos 123 miligramos, quiere decir de 11 dineros 4 granos, ó expresando esta cantidad en milésimos de 0,930.55, en 67 monedas ó reales, de los cuales se destinaba, uno para los gastos de fabricación, otro para provecho del introductor y los 65 restantes representaban el precio legal del marco de plata en barra.

La legislación para la Colonia fué en todo semejante; pero en lugar de dividir el marco en 67 monedas, ordenó hacerlo en 68, siendo el precio del marco 65 reales, del cual se deducían tres reales, ó sea 4.41 por ciento de su valor.

La ley posterior de 1729 reformó el sistema de la acuña-